

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

RESOLUCIONN 501 14

San Ramón de la Nueva Orán, 0 2 OCT 2014

Expediente Nº SO-19.246/14.-

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. Elena Chorolque, Directora de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Chorolque solicita fondos para asistir a Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, para tratar temas inherentes a la función, el día 03 de octubre de 2014.-

Que, se debe reconocer gastos de traslado y un (1) día de viático, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, a la Lic. Elena Chorolque, Directora de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a fin de asistir a una reunión con la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales, como así también realizar trámites en la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 03 de octubre de 2014.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

he

REGIONAL OR SALTA

PEDRO E. RUEDA

SECRETAR O SEDE GRAN UNDESSIGNO NACIONAL DESAULA Lic. ELENA CHOROLOUS DE DURAN DIRECTORA SEDE ORAN MIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA